



## CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS DOCENTES SOBREVENIDAS.

### Adjudicación de plazas convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2023.

Este Rectorado, a la vista de las propuestas efectuadas por el Departamento correspondiente y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar las plazas que se relacionan en el anexo I a las personas que se indican:

Los aspirantes seleccionados disponen de un plazo máximo de **dos días hábiles** para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 26 de septiembre de 2023

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ

Código Seguro De Verificación	YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	26/09/2023 13:16:43
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000353

Profesor Sustituto de 4 horas de docencia y 4 horas de tutoría  
Duración: SEMESTRE 1. Para el Campus de León

Área de Conocimiento: Educación Física Y Deportiva  
Departamento: Educación Física Y Deportiva  
Convocatoria del 15 de septiembre de 2023

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-Díaz Serradilla, Elba	***2899**	14,5	0,4	5,94	4,13	1,34	1,75	28,06	Candidato

Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	26/09/2023 13:16:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000356

Profesor Sustituto de 5 horas de docencia y 5 horas de tutoría  
Duración: SEMESTRE 1. Para el Campus de León

Área de Conocimiento: Educación Física Y Deportiva  
Departamento: Educación Física Y Deportiva  
Convocatoria del 15 de septiembre de 2023

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-Díaz Serradilla, Elba	***2899**	14,5	0,4	5,94	4,13	1,34	1,75	28,06	Candidato

Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	26/09/2023 13:16:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YVASuzi2vVvhtVRT5ZMDYw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

